

Fecha: 27-01-2026  
Medio: La Prensa de Curicó  
Supl.: La Prensa de Curicó  
Tipo: Editorial  
Título: Editorial: Que algo tan atroz no vuelva a ocurrir

Pág. : 9  
Cm2: 282,7  
VPE: \$ 365.545

Tiraje: 4.200  
Lectoría: 12.600  
Favorabilidad:  No Definida



en la localidad rural de Lirquén, y más concretamente en "Ríos de Chile", ha sido una de las peores tragedias del año ocurrido en febrero de 2024 en Valparaíso y Viña del Mar. De lo ocurrido se perecieron 135 personas y otras 21 mil fueron afectadas y perdieron sus hogares.

Una semana y, en medio de la masiva campaña para ayudar a los damnificados, se vuelve a replantear la inevitable interrogante: ¿Qué ocurrió en Lirquén?

Se ha logrado establecer, en realidad se trató de una combinación de factores climáticos extremos y condiciones del entorno, que permitieron la rápida propagación del fuego.

El viento con rachas de hasta 50 km/h, las altas temperaturas y el sol, junto con la acumulación de material forestal (pinos y eucaliptos) cercano a las zonas habitadas, crearon el dantesco escenario mostrado en los canales de televisión.

Las autoridades previas ya advertían el alto riesgo de incendios en la comuna de Penco y la zona en general, por la acumulación de pinos y eucaliptos, junto a extensas plantaciones de pino y eucalipto, lo que facilitó que el fuego avanzara sin control, superando

cortafuegos insuficientes.

Expertos apuntan a la falta de manejo de dichos residuos y hacen notar la necesidad de rediseñar estos espacios, con barreras más amplias y vegetación que desacelere el fuego.

La proximidad de plantaciones forestales a áreas residenciales, especialmente en la población Ríos de Chile (comuna de Penco), permitió que el fuego forestal alcanzara las viviendas pareadas y se extendiera casa por casa.

Conaf responsabiliza a las empresas forestales, mientras aún se espera que las autoridades y especialistas profundicen las indagaciones para evitar que una tragedia de estas dramáticas características –donde murieron 18 personas– vuelva a repetirse.

En Chile, la construcción de viviendas cerca de bosques está regulada principalmente por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (sobre predios rústicos) y normas de Conaf respecto del riesgo de incendios. Se restringe la edificación en zonas protegidas (suelo verde) y se exige autorizaciones especiales para parcelaciones, buscando proteger el patrimonio forestal y la seguridad, especialmente ante el aumento de incendios.

## *en torno al agua*

ALEJANDRA STEHR

Maestría en Gestión de la Arquitectura - Académica U. de Concepción

cos técnicamente sólidos pero sin impacto real en el territorio.

A lo anterior se suma un aspecto crítico y postergado: la calidad del agua. La discusión hídrica en el país ha estado históricamente dominada por la cantidad, dejando en segundo plano la degradación

## *Pobreza y exclusión: cuando la ocupación se convierte en privilegio*

VIVIANA RODRÍGUEZ LA PIETRA

Maestría en Terapia Ocupacional, U. Central

La ocupación, entendida como el conjunto de actividades significativas que dan sentido a la vida, constituye un derecho humano fundamental. Este principio se vincula con los "derechos

vulnerables y entre población migrante, los determinantes sociales, educación, salud, redes de apoyo, perpetúan esta inequidad, reforzando la urgencia de diseñar estrategias